



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300720200028800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Roquelina Sanguino Figueroa	Personas Indeterminadas., Luis Emilio Barbosa Arengas	07/09/2023	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Emplazamiento De Los Demandados Efectuado Por El Juzgado Séptimo Civilmunicipal De Santa Marta, Hoy Juzgado Séptimo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple, Y Enconsecuencia, Se Ordena Que Por Secretaría Realice En Debida Forma El Emplazamiento Del Extremopasivo, De Forma Separada, De Conformidad A Lo Esgrimido En La Parte Motiva De Esta Decisión.Por Secretaria Efectúese La Inclusión De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

La Información Contenida
En La Valla Instalada En El
Predio Ausucapir En El
Registro Nacional De
Procesos De
Pertenencia. Poner En
Conocimiento De Las
Partes Inmersas En Esta
Litis, La Respuesta
Suministrada Al Interior De
Este asunto, Por La Oficina
De Instrumentos Públicos
De La Ciudad De Santa
Marta, Con Relación A La
Inscripción De La Presente
Demanda, Sobre El Folio
De Matrícula Inmobiliario
No. 080- 003363. Por
Secretaría Remítase Oficio
A La Unidad Administrativa
Especial De Catastro
Multipropósito Del Distrito
De Santa Marta, Para Que,

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



					Si Lo Considera Pertinente, Realice Las Manifestaciones A Que Hubierelugar Respecto Del Trámite De Este Proceso, En El Ámbito De Sus Funciones (Anexando Copia De Este proceso).
47001405300220160012800	Ejecutivo	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Gabriel Agustin Cera Vega, Luz Cantillo Navarro	07/09/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Asunto Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Los Motivos Esgrimidos En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

Ofíciense. Tercero: Paguese
A Favor De La Parte
Demandante El Valor
Correspondiente A
Veintisiete Millones
Trescientos Treinta Y Cinco
Mil Ciento Setenta Y Dos
Pesos (27.335.172), De
Conformidad A La Parte
Considerativa De Este
Proveído. Cuarto: Hagase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Que Se
Encuentren A Disposición
De Este Proceso A La
Parte Demandada Que En
Efecto Se Le Haya
Realizado El Respectivo
Descuento, Previa Solicitud
En Tal Sentido Y
Verificación Por
Secretaría. Quinto: Ordenar
El Desglose De Los

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Documentos Aportados Por La Parte Ejecutante Que Sirvieron Como Título Para La Formulación De La Presente Demanda Ejecutiva, Esto Es, La Contenida En El Pagaré N 82442, Dejando La Respectiva Constancia Secretarial Que El Crédito Fue Pagado En Su Totalidad, Entréguese Los Mismos A La Parte Ejecutada.De Conformidad Con Lo Preciado En El Numeral 4 Del Art. 116 Del C.G. Del P., Déjese Copia En El Expediente De Los Documentos Desglosados Con Anotación Del Secretario Del Proceso A Que Corresponde
47001405300220230035200	Procesos	Conjunto Residencial	Sociedad Fernando	07/09/2023	Auto Decide - Negar La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

Ejecutivos

Club House

Certain Duncan Y
Compañía Limitada,
Lina Maria Lopez
Oñate, Jose Miguel
Hernandez Lopez

Solicitud De
Emplazamiento Radicada
Ante Este Despacho Por El
Extremo Activo,Lo Anterior
De Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia-Requierase A
La Parte Demandante Para
Que, Dentro Del Término
De 30 Días Siguientes Ala
Notificación De Esta
Providencia, Notifique El
Auto Por Medio Del Cual
Se Libró Mandamiento De
Pagoen Contra Del
Demandado Jose Miguel
Hernandez Lopez,
Conforme A Lo Estipulado
En El Artículo8 De La Ley
2213 Del 2022, Previa
Acreditación Ante Esta
Sede Judicial De La Forma

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



				Como Obtuvo, Larelacionada Dirección Electrónica. Lo Anterior, En Concordancia Con Lo Señalado En El Inciso Segundo Dela Misma Norma Procesal.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230035200	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Club House	Sociedad Fernando Certain Duncan Y Compañía Limitada, Lina Maria Lopez Oñate, Jose Miguel Hernandez Lopez	07/09/2023	Auto Decide - Requerase Al Extremo Activo, Para Que Dentro Del Término De Cinco (05) Días Siguientes A Lanotificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Los Linderos Del Inmueble Identificado Con El Folio Dematricula No 225-36398 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Esta Ciudad, Con La Finalidad Delogar Su Plena Identificación, Esto De Conformidad Con Lo Señalado En El Artículo 83 Del Estatuto Procesal Y Lobrevemente Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



47001405300220220067300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Martha Raquel Melendez Ruiz, Martha Ramos Meza, Cesar Miguel Cabana Velandia	07/09/2023	Auto Decide - Aceptar La Transacción Efectuada Entre Los Extremos Procesales Inmersos En Este Asunto, Enfecha De Celebración 08 Y 09 De Junio Del Presente Año, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva Deeste Proveído- Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo, Por Ocurrencia De Transacción, Enatención A Lo Esgrimido En La Parte Considerativa De Esta Providenciaordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. En Caso De Existir Embargo Deremanentes, Póngase A Disposición De La
-------------------------	------------------------	---	---	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

				Respectiva Autoridad. Ordenar El Desglose De Los Documentos Aportados Por El Ejecutante Que Sirvieron Como Título para La Formulación De La Presente Demanda Ejecutiva, Dejando La Respectiva Constancia Secretarial Que La obligación Objeto De Cobro Se Extinguió Por Transacción, Entréguese Los Mismos A La Parte Ejecutada
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



47001405300220210002000	Procesos Ejecutivos	Ricardo Alfonso Santamaria Patarroyo	Julio Cesar Meza Leones	07/09/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Nulidad Formulada Por El Apoderado De La Parte Demanda, De Conformidadcon Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
47001405300220230020100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Chevyplan S.A	Kelly Lorena Campo Matos	07/09/2023	Auto Decide - Declarar Terminada La Presente Solicitud De Apreensión Y Entrega Del Bienotorgado Como Garantía Mobiliaria, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto- Levantar Las Medidas Decretadas Al Interior De Este Asunto Ordenar Al Representante Legal Del Parqueadero Talleres Unidos De Santamarta O Quien Haga Sus Veces, A Que De Manera Inmediata

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 151 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



				Proceda Con La Entrega Del Vehículoautomotor Identificado Con La Placa No Placa No Tzv744, A La Señora Kelly Lorena Campomatos, Identificada Con C.C. No. 36.727.591, Teniendo En Cuenta Que La Obligación Que Generó Suinmovilización Fue Cancelada De Manera Integral Por La Accionada. Oficiese.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0da8cf07-d252-45c1-931d-8b04047bdbf2